

Santiago, 21 de noviembre de 2018

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

REF: Informa cambio de Directorio

Presente

De mi consideración:

En relación a la referencia, informo que mediante Junta extraordinaria de accionistas de Vector Capital Corredores de Bolsa S.A., celebrada con fecha 20 de noviembre de 2018, se revocó al Directorio de la Sociedad y, en consecuencia, se nombró un nuevo directorio

Se adjunta:

Junta Extraordinario de Accionistas, de fecha 20/11/2018.

Atentamente,



Federico Goycoolea Saez

Gerente General

Vector Capital Corredores de Bolsa S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.

En Santiago de Chile, a 20 de noviembre de 2018, siendo las 10.00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Isidora Goyenechea número 3.000, pisos 28 y 29, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, se lleva a efecto Junta Extraordinaria de Accionistas de Vector Capital Corredores de Bolsa S.A.

ASISTENCIA.

Están representadas en esta Junta la totalidad de 1.000.000 de acciones emitidas por la sociedad, las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas, pertenecen a los siguientes titulares:

Uno. Don **ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA**, cédula de identidad y rol único tributario número 6.460.240-3, por una cantidad equivalente a 1 acción; y

Dos. **GRUPO CAPITALARIA SpA**, rol único tributario número 76.068.711-1, la que comparece debidamente representada por los señores Andrés Rojas Figueroa, cédula nacional de identidad y rol único tributario número 13.191.477-6 y Nicolás de la Carrera Valdés, cédula nacional de identidad y rol único tributario número 15.382.237-9, por una cantidad equivalente a 999.999 acciones.

Total de las acciones presentes y representadas: 1.000.000 de acciones, esto es, el 100% de las acciones emitidas.

Se deja expresa constancia que preside la Junta el Presidente del Directorio, don Andrés Rojas Figueroa, y que se encuentra presente en la Junta el abogado de la sociedad, don Álvaro Moraga Fritz, quien actúa como Secretario de Actas Ad-hoc.

CALIFICACION DE PODERES.

El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo estimado necesario el Directorio ni solicitado algún accionista en el plazo legal para ello, y por lo tanto, sólo corresponde pronunciarse sobre la aceptación de los poderes presentados, los cuales son aceptados por la unanimidad de los accionistas presentes.

CONSTITUCIÓN.

El Sr. Presidente declara legalmente abierta la Junta, señalando que, por estar representada la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, se da por constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que no se convocó en la forma establecida en los Estatutos y la Ley, por haberse comprometido previamente la asistencia de la totalidad de las acciones.

OBJETO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente comienza su exposición dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los señores accionistas. Señala que la presente Junta ha sido convocada por la totalidad de los señores accionistas y tiene por objeto **revocar** al Directorio actual de la sociedad y, en consecuencia, el **nombramiento** de los nuevos directores que conformarán el Directorio.

El Sr. Presidente señala que corresponde a los señores accionistas pronunciarse respecto a la revocación de los señores directores y la elección de aquellas personas que ejercerán el cargo. Lo anterior, en razón de que los actuales directores de la compañía, señores Nicolás de la Carrera Valdés, Nicolás Gallardo Saldes y quien habla, Sr. Andrés Rojas Figueroa, presentaron su renuncia al cargo de directores de la compañía. El Sr. Presidente deja constancia que dichas renunciaciones tendrán efecto a partir de hoy.

Los accionistas, por unanimidad aceptan, la renuncia de la totalidad del Directorio vigente, agradeciendo el desempeño de sus cargos.

En atención a lo anterior, don Andrés Rojas Figueroa señala que el Directorio se encontraba conformado por las siguientes personas:

1. Andrés Rojas Figueroa
2. Nicolás Gallardo Saldes
3. Nicolás de la Carrera Valdés

Acto seguido, propone que el Directorio se encuentre conformado por las siguientes personas:

1. Pablo Kühenthal Becker
2. Álvaro Moraga Fritz
3. Ernesto Goycoolea Mozó

ACUERDO.

Luego de un breve intercambio de opiniones, lo señores accionistas, por unanimidad, acuerdan **REVOCAR** al Directorio compuesto por las siguientes personas:

1. Andrés Rojas Figueroa
2. Nicolás Gallardo Saldes
3. Nicolás de la Carrera Valdés

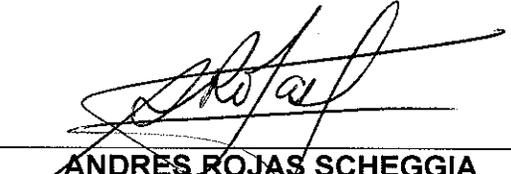
Acto seguido, los señores accionistas, por unanimidad, acuerdan **NOMBRAR** al nuevo Directorio que desempeñará sus funciones desde esta fecha:

1. Pablo Kühenthal Becker
2. Álvaro Moraga Fritz
3. Ernesto Goycoolea Mozó

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta acuerda, asimismo, facultar a los abogados de la sociedad, señores Alvaro Moraga Fritz, Katherina Carmona Richards y Nicole Sobarzo Urrutia, para que cualquiera de ellos actuando de manera conjunta o individual procedan a reducir inmediatamente a escritura pública el todo o parte de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, en caso de ser necesario, sin esperar su aprobación en una sesión posterior.

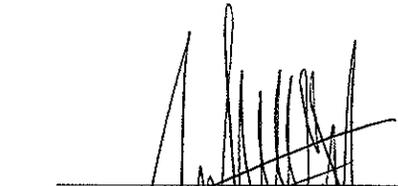
Sin otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas.



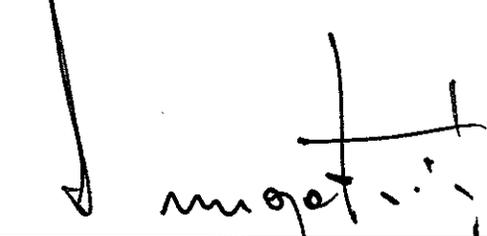
ANDRÉS ROJAS SCHEGGIA
Accionista



**NICOLÁS DE LA CARRERA
VALDÉS**
P.p. **GRUPO CAPITARIA SpA**
Accionista



ANDRÉS ROJAS FIGUEROA
P.p. **GRUPO CAPITARIA SpA**
Accionista / Presidente Directorio



ÁLVARO MORAGA FRITZ
Secretario Ad-Hoc